

MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL

CONCON, 20 OCT 2015

ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 2370,

Vistos:

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Of. Ord N° 1205 de fecha 24.09.2015, en donde se solicita autorizar a 2 funcionarios más como giradores de cuentas corrientes.
- Oficio N° 17241 de fecha 29.09.2015 de Contraloría Regional de Valparaíso a Agente Banco Estado Sucursal Concón, en donde autoriza a 2 funcionarios adicionales como giradores.

DECRETO

NOMBRASE como giradores a;

Nombre Funcionario	Rut N°
Alvaro Campos Quezada	[REDACTED]
Marcos Tritini Galleguillos	[REDACTED]

De las siguientes cuentas corrientes municipales:

Cuenta Corriente Número	Denominación
23009000101	Municipalidad de Concón
23009000160	Municipalidad de Concón- Concón Contigo
23009000194	Municipalidad de Concón – Fondo Social
23009000208	Municipalidad de Concón- Programa de Protección Social
23009000224	Municipalidad de Concón – F.N.D.R.
23009000232	Municipalidad de Concón – Programa de Seguridad y Participación Ciudadana
23009000241	Municipalidad de Concón – F.R.I.L.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

EAO/PEM/pem

Distribución:

- Sec Municipal
- Archivo Ctas Ctes
- Funcionarios(2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3